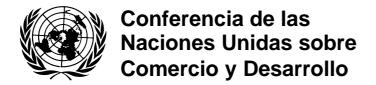
NACIONES UNIDAS TD



Distr. LIMITADA

TD/B/WP/L.99 22 de enero de 2001

**ESPAÑOL** 

Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas 37º período de sesiones Ginebra, 15 a 19 de enero de 2001 Temas 3, 4 y 5 del programa

## CONCLUSIONES ACORDADAS\*

El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas,

A. Examen del programa de trabajo: proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003

<u>Habiendo examinado</u> las propuestas para el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2002-2003,

- 1. <u>Hace suyo</u> el texto modificado que figura en el documento UNCTAD/EDM/Misc.148/Rev.1;
- 2. <u>Expresa</u> satisfacción por las presentaciones hechas por la secretaría sobre las distintas esferas de trabajo, así como por la información detallada facilitada en respuesta a las cuestiones planteadas por el Grupo de Trabajo;
- 3. <u>Celebra</u> la incorporación del criterio basado en un marco lógico en la preparación y presentación del programa de trabajo para el bienio 2002-2003 y <u>destaca</u> la importancia que

\* Tal como convino el Grupo de Trabajo en su 141ª sesión (privada), celebrada el viernes 19 de enero de 2001.

GE.01-50170 (S)

reviste, en su nueva presentación, como un mecanismo de gestión en manos del Secretario General;

- 4. <u>Invita</u> a la secretaría a que prosiga sus esfuerzos en el futuro con miras a lograr una mejor definición de los logros previstos y un ajuste de los indicadores de logros, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por el Grupo de Trabajo;
- 5. <u>Recomienda</u> que se revise el subprograma 9.5 (Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo) por los órganos apropiados de las Naciones Unidas, a la luz del resultado de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
- 6. <u>Decide</u> volver a reunirse para revisar la sección relativa a la UNCTAD del Proyecto de Presupuesto por Programas del Secretario General de las Naciones Unidas para el bienio 2002-2003, en particular el subprograma 9.5, a la luz del resultado de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
- 7. <u>Reitera</u> la necesidad de que el subprograma 9.1 B (Desarrollo de África) promueva su capacidad analítica con arreglo a las disposiciones del Plan de Acción de la X UNCTAD, y <u>recomienda</u> que se asignen los recursos apropiados en tal sentido, en particular en el marco del presupuesto para el bienio 2002-2003;
- 8. <u>Invita</u> al Secretario General de la UNCTAD a que asegure la coordinación dentro de la secretaría con respecto a la preparación de los comunicados de prensa y la participación en las conferencias de prensa y otras conferencias a fin de evitar una duplicación del trabajo y gastos innecesarios;
- 9. <u>Reitera</u> la importancia que asigna a la coordinación horizontal dentro de la secretaría, así como a una mayor colaboración entre las divisiones, en particular con respecto a cuestiones multisectoriales;
- 10. <u>Apoya</u> los esfuerzos del Secretario General de la UNCTAD para llenar los actuales puestos vacantes con rapidez, teniendo en cuenta en particular las necesidades en materia de equilibrio entre los sexos y una distribución geográfica equitativa;

11. <u>Considera</u> que las encuestas sobre las publicaciones de la UNCTAD son importantes para determinar su utilidad y calidad y <u>espera con interés</u> que prosigan las conversaciones dentro de la UNCTAD sobre su política de publicaciones;

## B. <u>Seguimiento de la aplicación del párrafo 166 del</u> <u>Plan de Acción de la X UNCTAD</u>

- 12. <u>Acoge con beneplácito</u> la estimación pormenorizada de gastos de las propuestas contenidas en el mandato establecido en el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD (TD/B/WP/137) y toma nota de su contenido;
- 13. Recomienda que la UNCTAD ponga en marcha oportunamente una fase experimental del programa de formación y mantenga informado al Grupo de Trabajo sobre la evaluación del proyecto experimental en lo que se refiere a la ampliación de los futuros cursos de capacitación a nivel regional;
- 14. <u>Insta</u> al Secretario General de la UNCTAD a que adopte las medidas apropiadas para aprovechar al máximo las sinergias existentes en la secretaría con miras a la aplicación efectiva del párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD;
  - C. Fondo fiduciario del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE)
- 15. <u>Celebra</u> la decisión de establecer el fondo fiduciario del SIGADE y <u>toma nota</u> del informe preparado por la secretaría de la UNCTAD (TD/B/WP/136);
- 16. <u>Insta</u> a la secretaría de la UNCTAD a que prepare un documento de proyecto detallado para fines de marzo de 2000 en relación con la financiación del fondo fiduciario, que incluya opciones para su sostenibilidad financiera, a saber, los recursos presupuestarios de los programas, los recursos de apoyo a los programas, los recursos extrapresupuestarios aportados por los donantes y los mecanismos de participación en los costos, así como los procedimientos de presentación de informes;
- 17. <u>Recomienda</u> al Secretario General de la UNCTAD que organice la segunda reunión del grupo consultivo del SIGADE en junio de 2001 e informe de ello al Grupo de Trabajo.

----